

# AXXION S.A.

## INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 015 HECHO ESENCIAL

Santiago, 27 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado de Valores  
Presente

**Ref: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de  
Accionistas de AXXION S.A. del 26 de abril de 2018.**

De nuestra consideración:

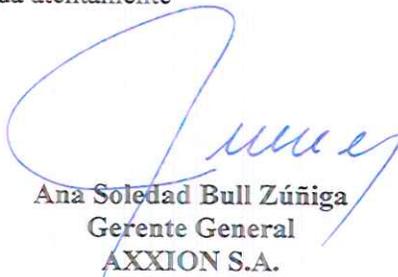
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultada al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

El día 26 de Abril de 2018 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Axxion S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias:

1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2017 y el Informe de los Auditores Externos.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, no hay utilidades líquidas distribuibles al cierre del ejercicio 2017, y en tal sentido no corresponde reparto de dividendos.
3. La política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.
4. Se eligió por un período de 3 años un nuevo directorio, el que quedo compuesto por los señores:
  - Gonzalo Rojas Vildósola
  - Alberto Morgan Lavín
  - Rodrigo Veloso Castiglione
  - Ramiro Sánchez Tuculet
  - Carlos Cáceres Solórzano

5. El Directorio de la sociedad no será remunerado.
6. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2018 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
7. Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl).

Sin otro particular, lo saluda atentamente



Ana Soledad Bull Zúñiga  
Gerente General  
AXXION S.A.

c.c.:  
Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores